

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27068 *AMPLIFON IBÉRICA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AMPLIFON DISTRIBUTION, S.L.U.
GENERAL AUDIO GABINETE DE AUDIOLÓGIA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 13 de septiembre de 2012, el Accionista Único de Amplifon Iberica, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbente) así como el Socio Único de Amplifon Distribution, Sociedad Limitada Unipersonal y General Audio Gabinete de Audiología, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y, a los acreedores de cada una de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

En Madrid y Barcelona, 21 de septiembre de 2012.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Amplifon Iberica, Sociedad Anónima Unipersonal, don Albert Garrofé Pujol y el Administrador único de Amplifon Distribution, Sociedad Limitada Unipersonal y General Audio Gabinete de Audiología, Sociedad Limitada Unipersonal, don Paolo Boffano.

ID: A120067569-1